

A N U N C I O

**RESULTADO DEL CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA
PROVISIÓN DE 7 PLAZAS DE INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL
(OEP ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL)**

Una vez resueltas las reclamaciones contra el acuerdo del tribunal de 1 de octubre de 2024, por el que se valoran los méritos alegados y justificados de las personas aspirantes que concurren a esta convocatoria, por el presente anuncio se hace público que dicho tribunal con fecha 23 de octubre de 2024, conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria (BOP núm. 273 de 25 de noviembre de 2022), ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar la valoración definitiva de los méritos alegados y justificados por las personas aspirantes que a continuación se relacionan, con la puntuación siguiente:

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	EJERCICIOS SUPERADOS DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	VALOR	TOTAL
Zambrano Abolafia, José Enrique	74	27,75	0	0	0	0	27,75
Cazo Salado, Ana María	0	0	16	1,5	0	0	1,50
Domínguez Chamorro, José María	68	25,5	0	0	0	0	25,50
Escrinhuela Robredo, Isaac	80	30	0	0	0	0	30
Hervas Sánchez, Fernando	0	0	0	0	0	0	0
Jauregui Ramírez, Ana María	183	68,625	0	0	0	0	68,625
Jurado Boza, José Manuel	47	17,625	0	0	0	0	17,625
Parish López, Jorge	134	50,25	0	0	0	0	50,25
Pérez Blázquez, Alicia	240	90	0	0	0	0	90
Rodríguez Aguilar, María Inmaculada	240	90	0	0	0	0	90
Ruiz Sierra, Miguel	189	70,875	0	0	0	0	70,875
San Juan Laborda, Ignacio Bruno	240	90	0	0	0	0	90
Torres Minguet, Alejandro	0	0	0	0	0	0	0

Código Seguro De Verificación	Xu4MkaBoKD1IPFhxhZ5PYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	30/10/2024 09:10:22
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Xu4MkaBoKD1IPFhxhZ5PYA==		




Segundo.- Declarar definitivamente que las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo (**por haber obtenido en el ítem correspondiente a la experiencia acumulada una puntuación mínima de 22,5 puntos**) convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso de méritos, de 7 plazas (**de las cuales 1 se reserva a personas con discapacidad, que al quedar vacante se acumula a las libres**) de ingeniero/a técnico industrial, Grupo A, Subgrupo A2, escala de Administración Especial, subescala Técnica del Ayuntamiento de Sevilla, perteneciente a la oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización del empleo temporal, por el orden de puntuación y con la calificación que se indica, tras resolver los empates por los criterios (**ocupación y mayor antigüedad en el Ayuntamiento**) establecidos en la base general decimocuarta de la convocatoria, son las siguientes:

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	EJERCICIOS SUPERADOS DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	VALOR	TOTAL
Pérez Blázquez, Alicia	240	90	0	0	0	0	90
San Juan Laborda, Ignacio Bruno	240	90	0	0	0	0	90
Rodríguez Aguilar, María Inmaculada	240	90	0	0	0	0	90
Ruiz Sierra, Miguel	189	70,875	0	0	0	0	70,875
Jáuregui Ramírez, Ana María	183	68,625	0	0	0	0	68,625
Parish López, Jorge	134	50,25	0	0	0	0	50,25
Escrihueta Robredo, Isaac	80	30	0	0	0	0	30

Tercero.- Proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla el nombramiento como funcionarios/as de carrera a las citadas personas aspirantes en las referidas plazas de Ingeniero/a Técnico Industrial Ayuntamiento de Sevilla.

Cuarto.- No obstante, habiendo este órgano de selección propuesto el nombramiento de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, cuando se produzcan renunciaciones de aspirantes seleccionados, antes de su nombramiento o toma de posesión, el tribunal acuerda aprobar la siguiente relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos, para su posible nombramiento como funcionarios de carrera:

Código Seguro De Verificación	Xu4MkaBoKDlIPFhxhZ5PYA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	30/10/2024 09:10:22	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Xu4MkaBoKDlIPFhxhZ5PYA==			

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	EJERCICIOS SUPERADOS DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	VALOR	TOTAL
Zambrano Abolafia, José Enrique	74	27,75	0	0	0	0	27,75
Domínguez Chamorro, José María	68	25,5	0	0	0	0	25,50


Finalmente el tribunal acuerda que se eleve a la Presidencia de la Corporación copia del acta que de esta sesión se levante a efectos del nombramiento antes referido, y se de publicidad en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página web oficial del Ayuntamiento de Sevilla (www.sevilla.org), de las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes propuestas.

BOLSA DE TRABAJO:- Finalizado el proceso selectivo, y conforme a lo dispuesto en la base específica octava de la convocatoria, el tribunal aprueba la bolsa de trabajo, constituida con la relación de personas aspirantes que, pese a igualar o superar la puntuación mínima exigida de 22,50 puntos, no han obtenido plaza, ordenada siguiendo rigurosamente la puntuación obtenida en el concurso de méritos, en los términos siguientes:

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	EJERCICIOS SUPERADOS DE PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	VALOR	TOTAL
Zambrano Abolafia, José Enrique	74	27,75	0	0	0	0	27,75
Domínguez Chamorro, José María	68	25,5	0	0	0	0	25,50


Las personas aspirantes propuestas en el punto segundo deberán presentar ante la Sección de Selección del Servicio de Recursos Humanos, sita en calle Almansa, nº 21 de la ciudad de Sevilla, en el plazo de **20 días**, a contar desde la publicación de este anuncio, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria siguiente:

- Titulación exigida en las bases específicas de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	Xu4MkaBoKDlIPFhxhZ5PYA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	30/10/2024 09:10:22	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Xu4MkaBoKDlIPFhxhZ5PYA==			

Lo que se hace público, para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el propio tribunal o ante el director general de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	Xu4MkaBoKDlIPFhxhZ5PYA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	30/10/2024 09:10:22	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Xu4MkaBoKDlIPFhxhZ5PYA==			